

Nuevos modelos de negocios (plataformas)



14^a JORNADA DE DIÁLOGO POSTAL

16 de junio de 2022

MOTIVACIONES



- Estos nuevos modelos de negocios (plataformas) compiten con los operadores postales tradicionales.
- Por tanto, resulta necesario realizar el análisis de estos nuevos modelos de negocios, su regulación y la potencial necesidad de adecuación de la normativa postal vigente.
- Actualmente la Ley N° 19.009 nos permite incluir a estas empresas dentro del concepto de operadores postales, por lo que hemos logrado que muchas de ellas se registren.

Ley N° 19.009



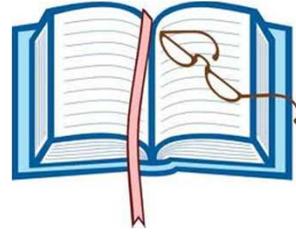
- Artículo 5

(Definiciones).- Los siguientes conceptos complementarán las definiciones dadas por la Unión Postal Universal:

A. Servicio postal. El servicio postal es considerado servicio público nacional y por ello debe ser prestado por el Estado, sin perjuicio de la concesión de su explotación a los particulares, regulando su ejercicio. **Se entiende por servicios postales:**

- 1) Las **actividades de admisión, procesamiento, transporte y distribución o entrega de envíos, encomiendas postales nacionales e internacionales o productos postales, en todas o cualesquiera de sus etapas.**

Ley N° 19.009



- Artículo 7

(Responsabilidad subsidiaria).- Los usuarios que de mala fe contraten el servicio postal a operadores que actúen de manera informal, **serán subsidiariamente responsables de las infracciones postales que aquellos cometieran**. La responsabilidad subsidiaria se limitará al servicio postal Contratado.

Situación actual



- Amparados en el marco legal vigente, hemos logrado que muchas de las plataformas se registren. Son principalmente las plataformas nacionales que nacieron como “*deliverys*” (Pedidosya, Soydelivery, etc.), que luego incursionaron en la entrega fundamentalmente de paquetes ante el crecimiento del comercio electrónico.
- La situación es más compleja con las plataformas internacionales (Uber, Rappi, Cabify, etc.) que continuamos en el proceso legal de su registro.
- En esta instancia nos interesa tener su óptica de la problemática y escuchar propuestas y sugerencias.



MUCHAS GRACIAS

Ec. Luis González
Gerente de Servicios Postales
URSEC
gonzalez@ursec.gub.uy